

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel PERALTA, DNI Nº 12.449.896, Legajo Nº 12449896/00, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, dependiente del Ministerio de Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de diciembre y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

SEÑORA GOBERNADORA:

USHUAIA, 22 DIC 2015

HORA:	Nu:us
ENTRÓ:	23 DIC. 2015
GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTOFAGASTA Y SANTA CRUZ	
<i>Forsico</i>	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 354 /15.-
I: PRESIDENCIA.-